



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATZACMULCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
ÁREA DE FOMENTO ARTESANAL Y TURISMO
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	x
Registro de artesanías en tienda virtual "Artesanías Raíces Indígenas"				
DESCRIPCIÓN:				
Registro de las artesanías para venta al público mediante una tienda virtual por medio del sitio web Vive Atzacmulco que se encuentra adjunto de la página web del Ayuntamiento de Atzacmulco en la sección de Turismo con la finalidad de hacer difusión y promoción sobre la historia, cultura, y artesanías del municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Quinto, Capítulo II, Artículo 72 punto 10 numeral 10.3. Título Sexto, Capítulo II, Artículo 87 fracción XII y XIII del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
			x	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el artesano presente las artesanías que pondrá a la venta y cuente con su credencial de IIFAEM vigente y autorice mediante el Formato de Autorización para venta de artesanías en Tienda virtual "Artesanías Raíces Indígenas" para ser publicado en el sitio web Vive Atzacmulco adjunto a la página web del Ayuntamiento.		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Firmar Formato de Autorización para venta de artesanías en Tienda virtual "Artesanías Raíces Indígenas" para que el ciudadano obtenga el producto deseado y sea entregado en la Dirección de Desarrollo Económico		Si (1)	No	Artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Firmar Formato de Autorización para venta de artesanías en Tienda virtual "Artesanías Raíces Indígenas" para que el ciudadano obtenga el producto deseado y sea entregado en la Dirección de Desarrollo Económico.		Si (1)	No	Artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica		N/A	N/A	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:		No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 minutos	
COSTO:	Gratuito			
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica			



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Tener credencial de artesano vigente de IIFAEM y presentarse en el Área de Fomento Artesanal y Turismo con sus artesanías y firmar el Formato de Autorización para venta de artesanías en Tienda virtual "Artesanías Raíces Indígenas".							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal				FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 fr. XI		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 223 del Bando Municipal 2020		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico					Área de Fomento Artesanal y Turismo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Francisco Rubén Varas de Valdez Ávila						
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Isidro Fabela			MUNICIPIO:	Atzacmulco			
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1225901		N/A	N/A	turismo@atacacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							
DOMICILIO:	CALLE	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		N/A	No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica							



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el beneficio que obtengo al incluir mis artesanías en la tienda virtual?
RESPUESTA:	Llegar a un mayor número de personas y conozcan sus artesanías
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué hacer en caso de que el link no funcione?
RESPUESTA:	Acudir a las instalaciones del Área de Fomento Artesanal y Turismo
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde podré ver la Tienda virtual para su consulta y compra?
RESPUESTA:	En el sitio web Vive Atzacmulco que se encontrara en la página web del Ayuntamiento de Atzacmulco.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	



ELABORÓ:

Roxana Hernández Esquivel

Roxana Hernández Esquivel
Encargada del Área de Fomento Artesanal y Turismo



VISTO BUENO

Lic. Francisco Rubén Varas de Valdez Ávila
Encargado del Despacho de la Dirección de
Desarrollo Económico

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

20 de Septiembre de 2021